

Diario

# UNO

LIMA, JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2026

www.diariouno.pe   

PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



EDITORIAL

¡Mal con Jerí.  
peor sin él!

• Pág. 2

Vanía Yabar Gonzales

“Jerí en  
la cuerda  
floja”



• Pág. 4

NOBLECILLA RECORRE EL PERÚ POR UNA NUEVA CONSTITUCIÓN  
Y LA LIBERTAD DE PEDRO CASTILLO Y BETSSY CHÁVEZ.

# REFUNDAR LA PATRIA DESDE LOS PUEBLOS

► Recorriendo regiones, asambleas populares, Noblecilla hace un llamado a romper el secuestro de la democracia por las élites.

Yuri Castro R.

Nos vemos  
en las  
calles...como  
siempre



• Pág. 6

Mediante Obras por Impuestos

Congreso reúne firmas  
para pleno y vacancia  
de José Jerí es probable



Francisco Vilchez Salvatierra

El último Super  
Bowl y la deriva  
del mundo hacia  
una imbecilidad  
irreversible



Julio Schiappa

Giro del Perú hacia  
el Protectorado  
Estratégico  
de EE.UU.



• Pág. 5

# POLÍTICA

## E EDITORIAL

### ¡Mal con Jerí. peor sin él!

**C**on extraordinario júbilo, el diario El Comercio informaba ayer que ya existían en curso 64 firmas de parlamentarios para llamar a un pleno extraordinario y, ello significaba que solo faltaban 14 firmas para que el Congreso pueda debatir y votar las siete mociones de censura presentadas por distintos grupos contra José Jerí por su falta de transparencia en relación a sus relaciones con Zhihua Yang y otros empresarios.

Pero, mientras el Ministerio Público incluía dentro de su investigación las visitas realizadas y las fiestas compartidas con diversas jóvenes por Jerí, el embajador de EE. UU. en el Perú, Bernie Navarro, no tenía empacho en publicar una foto junto al presidente en implícito mensaje de que la bulla política no altera a su gobierno en relación al mandatario.

Y es que, en efecto, no hay duda que la conducta personal de Jerí no era un buen antecedente para nombrarlo titular del Congreso en julio de 2025, cuando todos los grupos políticos sabían de sus andanzas y también de la precariedad de Dina Boluarte que acabó en su destitución. Hoy, rasgarse las vestiduras es una actitud que solo busca ganar puntos cuando estamos a solo dos meses del acto electoral. ¿Qué se podría ganar con un reemplazo en Palacio de Gobierno en este breve período? Solo aumentar la inestabilidad política y paralizar el funcionamiento del Estado, cuyos ministros, directores y jefes de entidades tendrían que ser reemplazados por un corto tiempo, en el que cualquier cosa podría ocurrir. Alternativa que solo tiene en el panorama designar a la acciopopulista María del Carmen Alva como titular del Congreso, primero, y presidenta de la República, después, iniciando una nueva caótica reestructuración del Estado.

Por ello, ya sabemos que Jerí no es el mejor de los políticos, que no tiene un programa de gobierno, que solo se basa en los pantallazos que genera con sus apariciones nocturnas en comisarías y hospitales, pero que al menos está organizando el proceso electoral en forma más o menos eficiente. Eso justifica su presencia, pero no lo libra de un juzgamiento futuro.

### Presidencia promueve igualdad en la ciencia

La Presidencia de la República afirmó que impulsa la igualdad de oportunidades para que niñas y mujeres se desarrollen en la ciencia, en el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, que se celebra cada 11 de febrero desde su proclamación por la ONU en 2015; mediante una publicación en su cuenta oficial de Facebook, reconoció su talento.

[www.diariouno.pe](http://www.diariouno.pe)

## Pataditas

### SE APAGA LA MÁQUINA

● Con el respaldo de Alianza para el Progreso y Podemos Perú, la oposición alcanzó los 78 votos requeridos para convocar a una sesión plenaria de emergencia, que podría poner fin a la precaria presidencia de José Jerí, que afronta mociones de censura por sus reuniones extraoficiales con los empresarios chinos Zhihua Yang y Ji Wu Xiaodong, y dar empleos a más de una docena de jóvenes mujeres luego que lo visitaran en su despacho presidencial de Palacio.

### CHINOS DE MODA

● El empresario chino Zhihua Yang, investigado por reuniones no registradas con el presidente José Jerí, no se presentó ante la Comisión de Fiscalización porque hacerlo, como explicó en una carta, "comprometería gravemente mi derecho de defensa, así como el principio de no autoincriminación". Diferente fue la posición de su paisano, Ji Wu Xiaodong, quien si respondió las preguntas desde su casa, e indicó que



solo participó como traductor en las reuniones entre Jerí y Zhihua Yang. Xiaodong tiene arresto domiciliario por tala ilegal en la Amazonía.

### INVESTIGARÁN CONTRATO

● El contralor César Aguilar anunció la revisión del contrato con la china Qosqo Shipping para la construcción del puerto de Chancay, especialmente en la cantidad y naturaleza de las adendas incorporadas al contrato original. Aguilar cuestionó que, a pesar de que el contrato inicial es breve, se hayan acumulado tantas modificaciones que, en opinión del órgano de control, justificaría la firma de un nuevo acuerdo en lugar de sumar anexos sucesivos.



### PORKY SIN CORAZÓN

● Todos los días, doce niñas de entre 10 y 14 años, quedan embarazadas en su gran mayoría por ser víctimas de violación sexual, pero al ser consultado por este tema, el candidato de Renovación Popular, Rafael López Aliaga sostuvo que el Estado

no debe intervenir en las decisiones derivadas de estos casos. "La política de Renovación es respetar lo que es la creencia de la familia. El Estado no se mete en decisiones tan delicadas donde están en juego vidas humanas. Aquí lo que decide la familia es lo que se va a hacer", afirmó.

### NO DICE NI SÍ NI NO

● Isabel Cajo, la ex trabajadora parlamentaria vinculada con la supuesta red de prostitución al interior del Congreso, negó su existencia, defendió su reputación y rechazó su supuesta participación en la fiesta de cumpleaños del presidente Jerí, en una casa de Cieneguilla. "Si fui o no fui, que si estuve o no estuve, yo no sé quién es la persona que ha dicho que yo he estado ahí, pero que hable con pruebas, ¿no?", declaró Cajo, e indicó que no tiene nada más que agregar.

### ESTABA CON DEPRE

● La joven ex empleada del Congreso explicó que su prolongado silencio ante los medios respondió a un cuadro "muy grave" de depresión, derivado tanto de la pérdida de una amiga (Andrea Vidal). "Yo no he salido a hablar o he dado entrevistas, es por lo mismo de que he estado con depresión... todo el daño que me ha hecho la prensa y el daño que le ha hecho a mi familia", manifestó a Panamericana.



**diarioUNO**

[www.diariouno.pe](http://www.diariouno.pe)

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ORTEGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 017821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

# Noblecilla en las regiones: refundar la patria, nueva Constitución y la libertad de los referentes del pueblo

Raúl Noblecilla viene desplegando una intensa gira por el interior del país con un mensaje político directo: el Perú atraviesa una crisis profunda de representación y legitimidad democrática que no se resolverá con cambios cosméticos, sino con una refundación de la patria mediante una nueva Constitución. Lejos de una campaña de élites, su recorrido prioriza el contacto con comunidades campesinas, trabajadores, estudiantes y organizaciones sociales, llevando el debate político a plazas, locales comunales y espacios sindicales.

En cada región visitada, Noblecilla insiste en que la actual arquitectura constitucional ha blindado al poder económico y ha debilitado la capacidad del Estado para proteger a la población frente a la desigualdad, la inseguridad y el saqueo de recursos. Su propuesta de una nueva Constitución no se presenta como un pacto de cúpulas, sino como un proceso participativo desde los territorios, con cabildos y asambleas populares que permitan que el pueblo decida el rumbo del país. "La Constitución define si el Estado está del



lado de la gente o del lado de los intereses", repite ante auditorios populares.

El eje territorial de su campaña se conecta con problemáticas concretas: precariedad de los servicios de salud, abandono de la educación pública, desempleo juvenil, inseguridad ciudadana y ausencia del Estado en zonas rurales. En esos espacios, Noblecilla propone reconstruir el vínculo entre política y pueblo,

devolviendo a las regiones un rol protagónico en las decisiones nacionales. Su discurso apunta a romper con el centralismo limeño y con una política que, según señala, ha convertido al país en un "territorio de sacrificio" para intereses ajenos a las necesidades de la población.

Un componente central de sus intervenciones es la exigencia de libertad para Pedro Castillo y Betsys

Chávez, a quienes reivindica como referentes del pueblo criminalizados por enfrentar intereses de poder.

Noblecilla enmarca sus detenciones en un contexto de persecución política y uso selectivo de la justicia para disciplinar a quienes se atrevieron a desafiar el orden tradicional. En las regiones, este mensaje encuentra respaldo en sectores que ven en ambos no figuras perfectas,

sino símbolos de una representación popular que fue bloqueada por el sistema político dominante. "Cuando encarcelan a quienes vienen del pueblo, buscan asustar al pueblo", señala en sus encuentros.

Desde Podemos Perú, Noblecilla se proyecta como candidato a la vicepresidencia y al Senado nacional, planteando que su participación busca disputar el rumbo del partido

hacia una agenda de justicia social, soberanía popular y derechos fundamentales. En sus discursos, sostiene que las plataformas electorales no deben ser fines en sí mismos, sino instrumentos para impulsar cambios estructurales, con la nueva Constitución como horizonte articulador. Recalca que la política es un terreno de disputa y que no se transforma el país sin confrontar intereses establecidos.

Su posicionamiento frontal le ha traído costos políticos: ataques mediáticos, intentos de deslegitimación y presiones desde sectores de poder. Noblecilla asume esas consecuencias como parte del camino. "No hay cambio sin incomodar al poder", afirma ante organizaciones sociales. En el Perú profundo, su estilo directo es leído como coherencia en un contexto de descrédito de la clase política. La gira, más que un recorrido electoral, busca repolitizar el país desde abajo, colocando en el centro la refundación constitucional y la defensa de los referentes populares como parte de una misma lucha por dignidad y justicia.

# Congreso reúne firmas para pleno y vacancia de Jerí es probable

**CON EL RESPALDO DE APP Y PODEMOS PERÚ** se alcanzan las 78 firmas para convocar la sesión; la oposición asegura que también existirían los votos para su eventual salida.

Las bancadas de Alianza para el Progreso y Podemos Perú confirmaron su adhesión al pedido de convocatoria de un pleno extraordinario para debatir la vacancia del presidente interino José Jerí. Con este respaldo, se superan las 78 firmas requeridas —equivalentes a las tres quintas partes del número legal de congresistas—, lo que activa el mecanismo contemplado en el artículo 50 del Reglamento del Congreso y obliga a formalizar la solicitud ante la Presidencia del Parlamento.

Aunque el titular del Congreso, Fernando Rospigliosi, ha expresado su desacuerdo con la remoción, el reglamento establece que, una vez presentada la solicitud, dispone de hasta 15 días para convocar a la sesión plenaria. De no hacerlo, la facultad



recae en los vicepresidentes o, en última instancia, en el oficial mayor. Durante el receso parlamentario, la Comisión Permanente mantiene funciones, pero el pleno extraordinario exige la participación de los 130 legisladores y solo puede abordar los temas señalados en la convocatoria.

En paralelo, diversas bancadas sostienen que no solo están aseguradas las firmas para convocar al pleno, sino que existiría un escenario favorable para alcanzar los 87 votos necesarios —dos tercios del

número legal de congresistas— para declarar la vacancia. Aunque Fuerza Popular y Somos Perú han adelantado que no respaldarán la medida, los impulsores del proceso consideran que la correlación de fuerzas actual hace altamente probable la salida de Jerí en caso se admita y debata formalmente la moción.

Mientras tanto, ya se vocea a posibles reemplazantes en la Presidencia del Congreso, cargo que, conforme al orden constitucional, asume interimamente la Presidencia

## DATO

**SI JOSÉ JERÍ optara por renunciar antes de la convocatoria al pleno extraordinario, su dimisión tendría que ser presentada formalmente y tramitada ante el Congreso, convocar a una legislatura extraordinaria para aceptar la renuncia y elegir a su sucesor en la Presidencia del Congreso, quien asumiría de inmediato la jefatura del Estado de manera interina.**

de la República. Entre los nombres mencionados figuran María del Carmen Alva y José María Balcázar, en un escenario que anticipa una transición antes del 28 de julio, fecha en que debería asumir el mandatario electo en las elecciones generales.



## Reunión con representantes del Consejo Departamental del Colegio de Ingenieros del Perú

El presidente de la república, José Jerí, sostuvo una reunión con representantes del Consejo Departamental del Colegio de Ingenieros del Perú, según informó la Presidencia a través de su

cuenta oficial en la plataforma X. En el mensaje difundido se destacó el “trabajo conjunto para impulsar el desarrollo del Perú”.

De acuerdo con la publicación, la finalidad del

encuentro fue recoger aportes del gremio profesional para reducir brechas estructurales, fortalecer la conectividad y avanzar en materia de desarrollo sostenible en el país. La reunión

se realizó luego de que el mandatario encabezara una nueva sesión del Consejo de Ministros.



**ROJO AMANECER**  
VANIA MASIEL YABAR GONZALES

## “Jerí en la cuerda floja”

El Congreso de la República ha logrado reunir las 78 firmas necesarias para convocar una sesión plenaria extraordinaria donde se debatirá la moción de censura contra el presidente José Jerí. Un hecho, sin duda, que pone en entredicho la estabilidad de la institución y desnuda la crisis política que vive el país. Pero, antes que nada, debemos aclarar que, no estamos frente a un presidente elegido por el pueblo, sino frente a un mandatario surgido de las entrañas del propio parlamento tras la vacancia y destitución de Dina Boluarte en octubre de 2025. Jerí llegó al sillón presidencial porque el Congreso así lo decidió, no porque los ciudadanos lo pusieran ahí en una elección directa.

Y ahora, apenas unos meses después, se enfrentan a la posibilidad de retirarlo por el mismo Congreso que lo encumbró. ¿La razón? Escándalos de reuniones no registradas con empresarios chinos, conocidos como el “Chifagate”, y una serie de cuestionamientos que han terminado por minar cualquier sombra de legitimidad que aún pudiera tener su breve gobierno.

Porque si algo revela este episodio no es solamente que un presidente está en la cuerda floja. Es que la clase política peruana ha aprendido a moverse como quien juega a las canicas en pleno terremoto: con reflejos, con cálculo, pero sin brújula.

Y así llegamos al punto más doloroso: esta moción no nace de un clamor ciudadano potente y sostenido, sino del desgaste político y de la paciencia que simplemente se acabó. Cuando el pueblo deja de creer en quienes dirigen, no importa si el presidente es de un partido u otro, lo que importa es que el país se siente nuevamente traicionado por quienes deberían representarlo.

José Jerí no está siendo solo cuestionado: está siendo el símbolo de una crisis de legitimidad que viene desde hace años y que ahora aflora con fuerza en el Congreso. Porque discutir la censura de quien fue impuesto por ese mismo Congreso no es control político. Es el reflejo de un sistema que ha perdido el norte.

Y si algo nos ha enseñado esta historia, es que no se trata del nombre de quien ocupa la silla presidencial. Se trata de si este país logra recuperar la dignidad de sus instituciones.

Porque discutir firmas, mociones, y sesiones extraordinarias ya no puede ser el único deporte nacional. El Perú merece algo más digno.

**“Porque discutir firmas, mociones, y sesiones extraordinarias ya no puede ser el único deporte nacional. El Perú merece algo más digno”.**



**OPINIÓN**  
**JULIO SCHIAPPA**

## Giro del Perú hacia el Protectorado Estratégico de EE.UU.

En 2026, mientras el Perú conmemora dos siglos de relaciones diplomáticas con Estados Unidos, una serie de decisiones políticas han redefinido la soberanía nacional. Lo que el gobierno de José Jerí pre-

senta como una "alianza de prestigio", se revela tras un análisis riguroso como un giro geopolítico que entrega la seguridad y los recursos estratégicos a Washington, a espaldas de un debate público transparente.

Irónicamente, la efe-

mérilde coincide con el 2 de mayo, fecha en que los peruanos celebramos la victoria del Callao frente a España en 1866. Sin embargo, hoy el panorama es de dependencia. La designación del Perú como Aliado Principal no perteneciente a la OTAN (MNNA), bajo la administración Trump, no es un tratado de defensa mutua, sino una concesión unilateral que exige alineamiento ciego a cambio de beneficios logísticos.

### MILITARIZACIÓN Y PÉRDIDA DE AUTONOMÍA

La consecuencia más

grave es la cláusula de "reservas de guerra", que permite al Pentágono almacenar equipo y municiones en suelo peruano. Esto convierte al país en un objetivo estratégico en conflictos internacionales donde no tenemos voz. Además, la Resolución Legislativa 13436/2025-CR marcó un hito peligroso: el Congreso autorizó el ingreso de tropas estadounidenses —incluyendo equipos SEAL— para operar con armas de guerra en territorio nacional durante todo el 2026.

Este despliegue, que incluye la proyección de

una base en El Alto como sucesora de Manta (Ecuador), involucra de lleno al Perú en las tensiones de EE. UU. con Venezuela y su pugna contra China, rompiendo la histórica política de no alineamiento iniciada en 1968.

### EL DILEMA ECONÓMICO Y REGIONAL

En el plano comercial, el alineamiento pro-Washington choca con la realidad: China es nuestro principal comprador de minerales. Mientras el gigante asiático consolidó el Megapuerto de Chancay, EE. UU. responde modernizando la Base Naval

del Callao. Las presiones del secretario de Estado, Marco Rubio, para limitar las inversiones chinas en infraestructura y redes 5G, ponen en riesgo nuestra estabilidad macroeconómica ante posibles represalias de Beijing.

**Conclusión:** El Perú llega a su bicentenario diplomático no como un actor independiente, sino como una pieza de contención estadounidense. Las elecciones de 2026 no solo definirán a un nuevo presidente, sino el destino de nuestra soberanía frente a este nuevo protectorado estratégico.



**OPINIÓN**  
**RICARDO JIMÉNEZ**

## Educación pública en el Perú: igualdad real o discurso pendiente

**E**l Estado debe ser un instrumento de cohesión social, brindar servicios que fortalezcan y unan a la sociedad: servicios como la educación. Hablar de educación en nuestro país es hablar, inevitablemente, de desigualdad. No desigualdad como consigna política, sino como dato duro. Si uno mira las cifras nacionales de los últimos años, el problema no es solo cuánto aprenden los estudiantes, sino quiénes aprenden, dónde y bajo qué condiciones. Desde nuestra mirada de izquierda —que entiende la educación como derecho social y no como bien

de mercado— el diagnóstico es claro: el país ha ampliado cobertura, pero no ha garantizado equidad.

El Perú, en los últimos cinco años, ha invertido en educación entre 3,8% y 4,2 % del PBI, cifra que ha mejorado respecto a décadas pasadas, pero debajo de las exigencias internacionales. Sin embargo, el presupuesto destinado no es suficiente para cerrar las enormes brechas de infraestructura, conectividad y calidad docente. El propio censo de infraestructura educativa ha mostrado que más del 50% de locales escolares públicos ha requerido intervenciones mayores o reconstrucción. Es

dicho, millones de estudiantes aprenden —o intentan aprender— en condiciones materiales inadecuadas. No es un detalle logístico, es una definición de prioridades.

Los resultados de aprendizaje también reflejan la fractura social. En evaluaciones nacionales, los niveles satisfactorios en lectura y matemática en primaria suelen moverse en rangos cercanos al 30-40%, con caídas fuertes en zonas rurales. La brecha rural-urbana puede superar 20 puntos porcentuales. No estamos ante un problema de esfuerzo individual, como piensa cierto sector de la derecha, sino ante trayectorias marcadas por origen social, territorio y recursos familiares. Desde un enfoque de izquierda, esto tiene una implicancia directa: el sistema educativo no está compensando la desigualdad de origen, la está reproduciendo.

La pandemia dejó el problema aún más expuesto. Durante la educación remota, el acceso a internet fue decisivo. Sin embargo, en zonas rurales del Perú, la

conectividad efectiva en hogares estuvo por debajo del 30%, mientras que en áreas urbanas superó ampliamente el 70%. La brecha digital se convirtió en brecha pedagógica. No fue solo una interrupción temporal: fue una pérdida acumulativa de capital educativo para los sectores más vulnerables.

Otro punto crítico es la educación inicial. La evidencia internacional —y también la nacional— muestra que la educación temprana tiene el mayor retorno social. Sin embargo, aunque la cobertura ha crecido, todavía existen déficits de acceso y calidad en los segmentos de menor ingreso. Cada niño que no accede a estimulación y educación temprana de calidad entra a primaria con desventaja estructural. Luego el sistema le exige "rendimiento" como si la línea de partida hubiera sido la misma para todos.

El debate sobre educación superior también revela tensiones ideológicas. En el Perú, la expansión universitaria de las últimas décadas aumentó

matrícula, pero con fuerte heterogeneidad de calidad. Hoy, los jóvenes de hogares de mayores ingresos tienen varias veces más probabilidad de culminar estudios superiores que los de hogares pobres. Cuando el acceso depende de pago, preparación privada y redes, la educación deja de ser ascensor social y se convierte en filtro social. Por eso, desde la izquierda se defiende la expansión fuerte de la educación superior pública, becas integrales y regulación estricta de la oferta privada.

El rol docente merece mención aparte. El salario magisterial ha mejorado en términos reales en los últimos años, pero aún compite con condiciones laborales exigentes, carga administrativa y desigual distribución territorial. No hay reforma educativa seria sin política docente seria: formación continua financiada, acompañamiento pedagógico real y estabilidad con evaluación —no precarización disfrazada de meritocracia.

Quienes desconfían de la inversión pública suelen pre-

guntar si "más gasto" garantiza mejores resultados. La respuesta honesta es: no automáticamente. Pero la evidencia también es clara en sentido inverso: sin inversión suficiente y sostenida, la mejora masiva no ocurre. La discusión no debe ser Estado versus eficiencia, sino cómo construir gestión pública eficaz con financiamiento adecuado y control social.

La educación peruana no necesita solo ajustes técnicos. Necesita una decisión política de fondo: tratarla como derecho humano. Alimentación escolar robusta, infraestructura digna, conectividad universal, educación inicial garantizada, fortalecimiento de la escuela pública y acceso real a educación superior. Eso cuesta. Pero no hacerlo cuesta más: perpetúa desigualdad, baja productividad y fractura social.

La pregunta no es si podemos permitirnos invertir más en educación pública. La pregunta es si podemos permitirnos no hacerlo.

**OPINIÓN****YURI CASTRO R.**

Analista político

## Nos vemos en las calles...como siempre

**CORTINA DE HUMO A TODA MÁQUINA?**

Hace unos días sucedió una "requisa" en el penal de Barbabollo, centro penitenciario, donde se encuentran recluidos los expresidentes. En un video que salió

a la luz, se mostró cómo es que viven los presos de dicho centro de reclusión y fue tal la indignación que se sintió, que incluso el propio "Beto Ortiz" terminó defendiendo a los intervenidos. Pero, como dicen que las casualidades existen, el que esta inter-

vención se produjera justo cuando el Sr. Jerí registró su caída más contundente en las encuestas es otra casualidad, o será que "la máquina" se detuvo, o ya se está volviendo obsoleta.

**LA MISERIA HUMANA COMO POLÍTICA**

Siempre se nos ha acusado a la gente de izquierda que no queremos acabar con la pobreza porque si no, no habría quien vote por nosotros, lo cual es totalmente falso, pero esa siempre ha sido la retórica de los grupos de derecha para justificar

sus propios errores, pero los que de verdad han venido lucrando con la pobreza son otros(as), quienes vienen ganando ingentes sumas de dinero a través de sus ONG'S, con el cuento de ayuda a los "pobres" y a las "madres solteras" lo acontecido por la congressista "de Aguayo" y quien es también candidata a la reelección de Renovación Popular (Ex solidaridad Nacional), al mostrar a niña menores de edad, quienes además han sido abusadas y bajo su "dirección" se han convertido en madres, pero

lo peor de esto no es la labor filantrópica de esta "Sra. Madre de la patria", si no el que estas menores sean expuestas, exhibidas como si fueran un trofeo.

Hasta el momento, el partido que dirige el auto-denominado "Porky" solo ha emitido un comunicado tibio, pero nada de retirar a esta señora de su candidatura o invitarla a renunciar.

**¿CERRÓN SUELTO EN PLAZA?**

La noticia que remeció los medios locales es que Vladimir Cerrón hizo una

publicación de una foto de un enmascarado con traje rojo durante la caravana del domingo pasado que realizara Perú Libre, donde él señala que estuvo presente; esto ha revoloteado en todos los medios de información y es tendencia.

Bueno como todos ustedes saben yo también empiezo mi campaña así que seguramente nos veremos en los puestos de periódicos, mercados y demás un gran abrazo a todos y nos vemos en las calles como siempre.

**LIBERTAD BAJO PALABRA****FRANCISCO VILCHEZ SALVATIERRA**

## El último Super Bowl y la deriva del mundo hacia una imbecilidad irreversible

El 60º Super Bowl y el berrinche de Bad Bunny en dicho evento, cuyos espectadores directos soslayaron todo lo que pudieron, que acreditan su condición impositiva y dirigida contra EE.UU. solo porque los organizadores han creído poder hacerlo como farsa y contra el sentir de los propios "gringos", ofrece un amplio escenario para reflexionar sobre el contexto de los hispanoamericanos en EE.UU. y el orden de Hispanoamérica en sí y, sobre todo, el del propio mundo en su totalidad, pese a que todo esto parece derivar a un estadio anterior al Paleolítico.

De hecho, el mundo pese a la sobreabundancia de conocimiento a disposición y al

acceso gratuito a casi todos los libros del mundo, deriva hacia la imbecilización más absoluta y más grave de la historia y por eso Bad Bunny ha sido el "artista" más escuchado en el mundo durante el año 2025 y ha ganado el Grammy al mejor disco del año (por "Débí tirar más fotos", material orientado a ser una suerte de apología de un Puerto Rico sin asideros con la realidad).

Realmente, el puro reggaetón no puede ser aceptado en ningún lado por gente con un mínimo de criterio, acaso mezclado con "house" o algún otro delirio electrónico podría tolerarse un rato más, pero ¿qué hacemos con la gente que lo escucha durante buena parte del día esta basura?, ¿en qué abismo de estulticia se hunde la humanidad

cuando adolescentes y jóvenes tienen como el fondo musical de sus vidas al ritmo y la voz de un muchacho que balbucea las palabras como un subnormal o son todos juntos una comunidad de subnormales hiperinclusiva?

Ante esta marea de ineptos que parecen dominar el rumbo de la civilización en torno al miserable gusto en boga y, siempre y cuando no olvidemos la mediocridad emocional, existencial, intelectual y vivencial en cuestión, cabe preguntarnos ¿dónde están los santos y los héroes, los endemoniados y la gente realmente abyecta, o es que la humanidad está condenada a la más irreversible estupidez?

Apunto todo esto porque solo la posibilidad de la grandeza humana es lo que nos da un horizonte y una meta en cuanto especie. Así, ¿qué grandes emociones y conceptos ha abordado el reggaetón?, ¿ha evolucionado acaso?, ¿cuál es el equivalente reggaetonero de "Are you experienced?", "La leyenda del tiempo" u "Omega"?

En fin, el mundo ha derivado solo a producir y a disfrutar raudamente de todo, sin cargo

de conciencia ni trascendencia, yaunque casi toda la música popular empezó en lo mismo, el reggaetón no ha evolucionado ni evolucionará y así nunca dará el salto cualitativo que implica pasar de una rumba como "El maniceiro" a "Maestra Vida", ni de "Rock Around the Clock" a "Heroin" o "Echoes" o "Desolation Row".

En todo caso, la superposición de preconcepciones y hasta ideales absurdos y difusos lleva a ciertos "intelectuales" a halagar a Bad Bunny, incluso a defender ya no solo su "propuesta" en términos de "música", sino, inclusive, el uso del lenguaje que propugna en sus canciones vacías y desprovistas de cualquier cosa que agite el espíritu de cualquier individuo bien constituido.

Eso es comprensible dadas las anteojeras perennes que usan estos "bichos" ante los que develar la verdad es un gesto inútil, pues son los primeros en describir la "calidad" del "traje nuevo del emperador" como han hecho todo el tiempo, "justificando" los mayores atropellos dados contra la humanidad desde la plácida butaca de su falsa "superioridad moral".

Así, en los términos de la presentación de Bad Bunny en el último Super Bowl, han hallado como muy meritaria la pantomima de hispanoamericanidad del show por el hecho de enrostrar a Trump, enemigo jurado de toda esta gente, la opresión de ICE, sin duda ominosa, pero agregan una falsa repulsión por los hispanoamericanos, dejando de lado que el actual Secretario de Estado de EE.UU. es un descendiente de cubanos, Marco Rubio, de hecho, el primer hispanoamericano que ha asumido un puesto de tal importancia.

Entonces, es en este punto que empiezan las tergiversaciones que merecen la mayor condena, como es el caso del propio Bad Bunny, quien no admite una crítica "ética", pues se puede reproducir material lindante con lo pornográfico o lo escatológico imponiendo un alto sentido artístico, pero ese no es el caso del tipo en cuestión ni de la música urbana, el trap o el reggaetón, cuyos largos años de hegemonía en el gusto popular no ha dado cabida a lo que otros géneros lograron en menos de dos décadas como ya he expuesto.

Finalmente, no se puede forzar una empatía con los hispanos ilegales de EE.UU. ni sobredimensionar a EE.UU., pues todo ello es un error, así como validar de gratis a los hispanos migrantes.

La migración no es una condición perenne ni tiene porque compararse lo que en su momento fue propiciado por el propio Estado para poblar un territorio inmenso e inmensamente vacío con la migración arbitraria, caótica y negativa que afronta, en este momento, los intereses de los propios nativos.

Dejo estos apuntes por ahora, no sin señalar que son solo algunos extremos que deberíamos pensar, todos, o, quizás lo mejor sea enamorarnos una vez para seguir la segunda parte de la consigna final de "Las Ciudades Invisibles" aunque ello requiera atención y aprendizaje continuos para poder resistir este infierno sin confundirnos con él, es decir "buscarysaber reconocer quién y qué, en medio del infierno, no es infierno, y hacerlo durar, y darle espacio." y punto.


**HERBERT  
MUJICA**
*Jefe de Investigación*

En un sugestivo artículo de propuesta de hace pocos días, el estudioso en temas geopolíticos y de desarrollo y descentralización, Santos Alejos Ipanaqué, dio a conocer importantes alcances.

Afirmó Santos Alejos: "Políticamente, los peruanos estamos acostumbrados a poner los caballos detrás de la carreta, por eso no iniciamos nuestro propio camino hacia el futuro promisorio.

Subrayó Santos Alejos: "La regionalización del país y la descentralización del Estado constituyen la base fundamental para iniciar el proceso de desarrollo integral, equilibrado y sostenido de nuestros pueblos, ocupando y utilizando nuestros espacios territoriales a nivel nacional, que respondan a las necesidades de desarrollo y seguridad interna, explotando racionalmente nuestros recursos naturales, con la soportabilidad de sus ecosistemas, con el fin de crear y consolidar regiones sólidas y coherentes".

#### **DESIGUALDADES EXTREMAS**

Afirmó Santos Alejos: "Nuestro país se caracteriza por enormes desigualdades y de marginación en las condiciones materiales de vida en la gran mayoría de peruanos, acentuándose cada vez más, aquella vieja expresión que dice: 'en nuestro país, hay quienes tienen mucho, quienes tienen más o menos, quienes tienen poco y quienes nada

# ¡Regionalizar el país, descentralizar el Estado!



tienen' porque el centralismo limeño y departamental ha generado un patrón de desarrollo amorfo, desequilibrado, originando un fenómeno de crisis social permanente, que lo hace inviable en términos poblacionales, económicos y productivos.

#### **VISIÓN DE FUTURO**

"Frente a ello, es elemental localizar y ejecutar proyectos integrales de desarrollo regionales y nacionales con visión estra-

tégica, para iniciar y fortalecer el necesario proceso de industrialización sobre la base de especializaciones productivas como la agricultura, pesquería, minería, biodiversidad ambiental y turismo; lo cual supone una política económica y de inversiones que lo viabilicen", subrayó Santos Alejos.

#### **RETROALIMENTACIÓN**

Indicó Santos Alejos: "Como política de Estado, debe plasmarse un modelo de desarrollo endógeno y

autosostenido que, en lo interno, genere los recursos necesarios para el bienestar colectivo, que responda a nuestras necesidades, posibilidades y a nuestra identidad nacional; en lo externo, a través de la integración latinoamericana".

#### **CAMBIOS INDISPENSABLES**

Añadió Santos Alejos: "Nuestra respuesta regionalista es la creación de regiones estratégicas y geopolíticas que permitan modificar la estructura del poder económico y político, la demarcación y ocupación territorial con fines de eficiencia y complementariedad productiva, así como la integración de diferentes realidades y pisos ecológicos para implementar, mediante una visión estratégica del desarrollo de espacios geo económicos, que procure, que los excedentes producidos en cada región, sean revertidos en

ella, a fin de coadyuvar al logro de metas y el valor agregado de la producción regional".

#### **INDISPENSABLE LIMPIEZA**

Santos Alejos agregó: "Para ello, el Estado peruano, con nuestros mandatarios y representantes de todo nivel, para estar en condiciones de dialogar, concertar y negociar sobre nuestros recursos naturales y económicos, deben exhibir un alto nivel de transparencia y ética en la gestión pública y/o privada".

#### **ESTADISTAS NO AVVENTUREROS**

Añade Santos Alejos: "El proceso de desarrollo en nuestro país, no necesita políticos en permanente campaña electoral. Necesita, Estadistas, que pongan los caballos delante de la carreta".

Si bien la certeza del comentario de nuestro entrevistado respecto de

los políticos, no deja de extrañar que los candidatos no aborden temas tan fundamentales como la regionalización y descentralización de la Patria.

#### **PROCESO DE REINVENCION**

Una tarea fundamental, a la par que el económico y de planificación sobre los que Santos Alejos nos da luces amplias, lo representa la reconversión del "pensamiento" centralista, la visión miope que Lima es el Perú y que lo que funciona en la capital, debería desenvolverse de modo idéntico en el interior.

#### **ERROR DE ERRORES!**

Mirar al Perú desde Lima y con la arrogancia ignorante de que hacen gala todos los gobernantes es uno de los yerros mayúsculos de la historia nacional. El cerebro pro oligárquico, blancoide, colonial y siervo de formas banales, aleja a gruesos sectores del país y hasta han existido construcciones políticas parapetadas en dinámicas secesionistas cuanto que absurdas.

#### **PERÚ LIBRE Y DIGNO**

Menester ineludible comprender a las regiones tradicionales de Costa, Sierra y Montaña, el Mar de Grau, los cielos de Quiñones, la proyección atlántica hacia el Pacífico con miras hacia el Asia y la investigación científica de la Antártida, ámbitos que aunados a las regiones internas naturales, dibujan un mapa muy rico y provisto de recursos naturales que debieran ser muy bien aprovechados.



La criminalidad continúa dejando víctimas, esta vez un hombre fue asesinado de tres disparos en la avenida Aviación cruce con el jirón Hipólito Unanue, en La Victoria.

Todo ocurrió a las 5 am., cuando ambos comerciantes conversaban en dicha esquina. Dos sicarios en moto llegaron y dispararon muriendo en el lugar Álvaro Alatrista Chávez (33). Su acompañante resultó herido.

Sus amigos dijeron a Diario Uno que en zonas como Gamarra, Parque Canepa o el Mercado de Frutas se paga para usar los espacios públicos.

Con temor indicaron que estos grupos estarían coludidos con malas autoridades. "Si no porque vez

**DATO**

**CIERRE PARCIAL.** El hecho se dio a solo metros de la Estación Gamarra de la Línea 1 del Metro de Lima por lo que sus autoridades comunicaron el cierre parcial de dicha estación indicando que el ingreso y salida de los pasajeros solo será por una puerta.

**SAT DE LIMA****Te regala camioneta por pagar tus impuestos hasta el 27/02**

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) lanzó su campaña de beneficios 2026, con la cual se sorteará una camioneta o km entre todos los contribuyentes que paguen su

# Traficantes asesinaron a ambulante en Av. Aviación

**FUE ULTIMADO DE TRES DISPAROS** frente a la estación Gamarra por dos sicarios que integrarían mafia que cobra cupos por un espacio en la vía pública.



tantos ambulantes. En Parinacochas por ejemplo o el Parque Canepa, el Mercado de Frutas o Gamarra. En La Victoria alzas una piedra y te están cobrando plata

para que pongas tu carrito y vendas, si denuncias te matan", dijo un vendedor.

Los familiares de la víctima mortal llegaron hasta los exteriores de la esta-

ción Gamarra de la Línea 1 del Metro de Lima para reconocer al hombre, quien se dedicaría a la venta de audífonos y cargadores de manera ambulatoria.



cards de S/1000 y S/500, televisores Smart de 75" y vales de combustible por S/100.

**EN PACHACÁMAC**

## Con ritual ancestral y carrera 7 k celebran el Día del Amor

La Municipalidad de Pachacámac celebrará el Día del Amor y la Amistad con una carrera 7K y un ritual ancestral para sellar la unión de las parejas para siempre.

Alas 7:00 a.m., empezarán las actividades en la Plaza de Armas de Pachacámac Pueblo, donde partirá la carrera 7K, hasta llegar a la Piedra del Amor en el Cerro Pan de Azúcar del CPR Cardal. Durante el recorrido, se realizarán paradas en seis estaciones para hidratarse.

Al llegar a las faldas del Cerro Pan de Azúcar, se ini-

ciará el "Ritual del Amor". Esta actividad representa el cierre espiritual del recorrido y está inspirada en la creencia popular de que imitar la pose de la piedra fortalece y prolonga el amor verdadero.

El ritual empezará con el agradecimiento a la tierra, a través de la conocida ceremonia "Pachamama", posteriormente los participantes deberán desarrollar los siguientes pasos que el guía indicará.

El municipio informó que habrá concursos, premios, feria gastronómica, música en vivo, gratuitos.

**UN EQUIPO DE 60 ESPECIALISTAS**

## IRTP resalta exitosa transmisión de la Virgen de la Candelaria

El Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP) destacó la alta calidad de la transmisión de las festividades de la Virgen de la Candelaria desde Puno, realizada a

través de su multiplataforma. La jefa institucional, Cinthia Ramírez Santillana, informó que un equipo de 60 expertos en producción y manejo técnico, provenientes de Lima y la filial



Arequipa, participó en la cobertura especial que se extendió por 27 horas entre el 8 y el 10 de febrero.

**laúltima**  
Espectáculos  
visite [www.diariolaulima.pe](http://www.diariolaulima.pe)

Una cinta que conecta con la infancia

### "Amélie y secretos de la lluvia" en Perú

"Amélie y los secretos de la lluvia", una película de animación que invita al público a reconectar con la infancia, los recuerdos y los vínculos que dejan huella llega a las pantallas peruanas este 26 de febrero.

Ambientada en Japón y contada desde la mirada de una niña de tres años, la película propone una experiencia emocional colorida y profundamente humana, pensada para ser vivida en la pantalla grande.

Basada en la novela "Metafísica de los tubos" (Métaphysique des tubes) de la reconocida autora belga Amélie Nothomb, la película retrata a Japón como una experiencia emocional, más que como un escenario exótico.



### "FUE UNA REBELIÓN", EXPRESÓ EL POPULAR Y POLÉMICO PERIODISTA.

El periodista peruano Jaime Bayly elogió el espectáculo de medio tiempo que ofreció Bad Bunny en el Super Bowl 2026, subrayando que se trató de una rebelión contra el racismo y una reivindicación del orgullo latino en Estados Unidos. Durante su análisis, Bayly remarcó la puesta

# Jaime Bayly halaga a Bad Bunny

en escena del reggae-tonero como un acto de valentía, capaz de visibilizar a millones de latinos que residen en el país y han enfrentado discriminación a lo largo de los años.

"El valor del show de Bad Bunny, el extraordinario valor del show de Bad Bunny fue desafiar el racismo imperante del gobierno de Trump", afirmó Bayly. El periodista destacó que, más allá de la producción y el despliegue visual, la presentación adquirió un sentido político y social a



través de sus mensajes y elecciones artísticas.

"Insubordinarse, alzarse, rebelarse contra ese racismo. Cantar en español, que era una

manera de decir: Pues en este país también se habla en español. La música se baila sobre todo", reflexionó en su programa.

### AFIRMA QUE DÍA A DÍA CRECE EN EL PROGRAMA EN TRIVU TV.

El actor cómico y bailarín Toñizonte, José Antonio Rodríguez, confiesa que la viene rompiendo en su programa 'Chimichurri' por la señal de Trivu Tv de lunes a viernes a las 4 p.m., y considera que dicha aceptación del público es por la manera de tratar los temas de coyuntura de la farándula con mucha "seriedad y carisma".

"No se tiene por qué faltar el respeto y

# Toñizonte la rompe con 'Chimichurri'



menos rajar de alguien para acaparar audiencia, y menos mofarse del personaje. Yo en mis comenta-

rios, soy muy carismático, pero con el debido respeto a las estrellas que son ellos", puntualizó.

El popular 'Tonizonte', llamado también 'madre' Valetodo, Downtown, confiesa que tuvo muchas experiencias buenas y malas en la época dorada del café-teatro. "Nunca me ha gustado hablar mal de nadie, siempre me enfoque en mis shows como transformista, incluyendo el ahora popular lip sync, pero drag queen, no soy", confiesa.

"Nunca he tenido miedo a fracasar, lo que mayor curiosidad me da es ver a gente desesperada por alcanzar algún éxito, una mención y van de prisa", subraya.

Con "La Rompecorazones".  
**Los Rabanes lanza tema**

La banda panameña ganadora del Latin Grammy Los Rabanes presenta su nuevo sencillo "La Rompecorazones", una fusión explosiva de dancehall, soca y latin pop que ya está en los primeros lugares de Centroamérica.

"La Rompecorazones" es una canción vibrante, sensual y contagiosa que celebra la fuerza femenina a través de una historia de amor, traición y empoderamiento. Con un ritmo irresistible y un estribillo que invita a corear, el tema combina energía, pasión y el característico sello musical de Los Rabanes.

El video oficial fue grabado durante la participación del grupo en Rock al Parque (Bogotá, Colombia), uno de los festivales de rock más grandes de Latinoamérica.



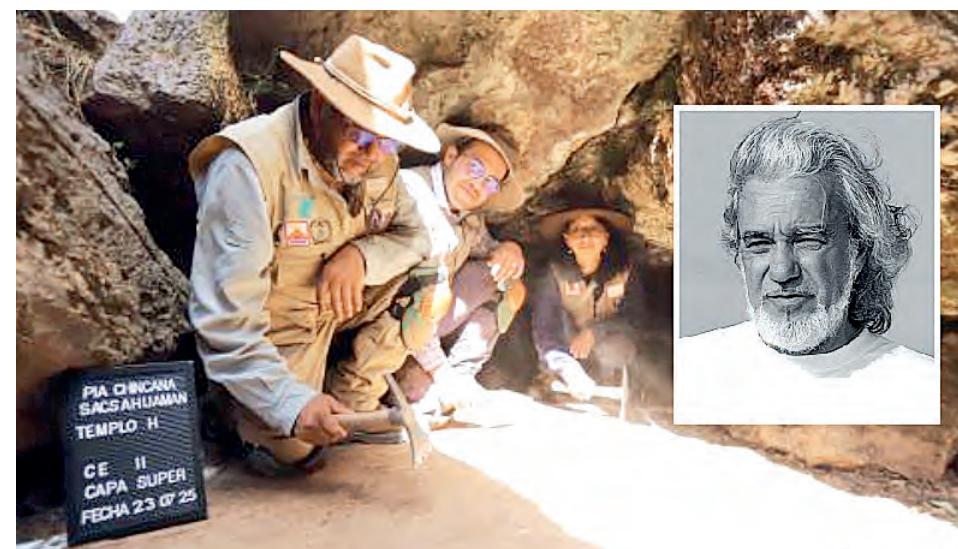
En el Cusco, donde cada piedra parece custodiar siglos de memoria, el Estado ha decidido actuar con una ligereza que roza la irresponsabilidad. Un convenio suscrito en tiempo récord entre el Ministerio de Cultura y la asociación Pi Rambla Heritage —cuestionada por denuncias de amenazas, prácticas ilegales y un historial cuando menos inquietante— ha abierto una grieta profunda en la ya frágil relación entre la institucionalidad pública y la defensa del patrimonio. No se trata de un error menor ni de una anécdota administrativa: estamos ante un episodio que exhibe, con crudeza, la facilidad con que el poder puede mirar hacia otro lado mientras el miedo se instala como método.

La denuncia del portal Lima Gris es grave, y viene acompañada de pruebas. Arqueólogos cusqueños con trayectoria y reconocimiento internacional han hecho públicos audios en los que se escuchan amenazas explícitas de muerte. "Esto va a terminar con tiros", se oye en uno de ellos, atribuido a un integrante de Pi Rambla Heritage. No es una frase lanzada al azar: es una advertencia que busca amedrentar, expulsar y ocupar. A ese clima de intimidación se suma el presunto envenenamiento de un perro adoptado por el equipo del Proyecto de Investigación Arqueológica Chincana, un gesto de violencia simbólica que deja poco espacio para la ingenuidad.

El Proyecto Chincana no es una aventura improvisada. Dirigido por la arqueóloga Miled Fernández Palomino, ha realizado hallazgos difundidos por National Geographic y

# Mincul y el convenio con presunta organización criminal

**UN CONVENIO FIRMADO** con prisa por el Ministerio de Cultura desata una tormenta de amenazas, silencios y sospechas que comprometen la defensa del patrimonio arqueológico y revelan cómo la negligencia estatal puede convertirse en cómplice del abuso.



cuenta con permisos vigentes del propio Estado. Sin embargo, sus integrantes denuncian una campaña sistemática de hostigamiento destinada a forzarlos a abandonar excavaciones clandestinas que incluso llegaron a instancias de la UNESCO.

Pese a ese historial, la asociación ha anunciado estudios tecnológicos y ha sido sorprendida manipulando equipos en zonas arqueológicas sensibles sin autorización clara. Frente a ello, el Ministerio de Cultura ha optado por el silencio. No ha explicado quién autorizó esos trabajos ni por qué se mantiene vigente un convenio firmado en condiciones tan cuestionables.

El conflicto se agrava con informes técnicos señalados como parciales, expedientes que avanzan a velocidad ré-

dera que su líder, Anselmo Pi Rambla, no posee título profesional, ha promovido teorías que niegan el legado andino y arrastra denuncias por excavaciones clandestinas que incluso llegaron a instancias de la UNESCO.

La pregunta final es inevitable: ¿qué hará el ministro de Cultura, Alfredo Luna Briceño? Anular el convenio no sería un gesto político, sino un acto mínimo de sensatez. Porque cuando el Estado firma sin mirar, cuando calla frente a la violencia, no solo pone en riesgo el patrimonio: termina avalando, con su indiferencia, el miedo. Y ese es un lujo que un país como el Perú no puede permitirse.

cord y oposiciones formales que permanecen "encarpadas". Todo ocurre en un espacio mínimo—apenas 2400 metros cuadrados—donde se pretende autorizar dos proyectos de excavación, pese a la existencia de denuncias por amenazas de muerte. El principio de prevención, pilar de cualquier gestión responsable, parece haber sido olvidado.

La pregunta final es inevitable: ¿qué hará el ministro de Cultura, Alfredo Luna Briceño? Anular el convenio no sería un gesto político, sino un acto mínimo de sensatez. Porque cuando el Estado firma sin mirar, cuando calla frente a la violencia, no solo pone en riesgo el patrimonio: termina avalando, con su indiferencia, el miedo. Y ese es un lujo que un país como el Perú no puede permitirse.

## OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS

## Blow up, de Michelangelo Antonioni

**A**doro ese silencio de fondo en Blow up. Del que está hecho Blow up. Apacible, indestructible, insondable y profundamente seductor. Fundamental, en Antonioni, y escuchado esta vez en un curioso contexto, en la psicogeografía londinense, gris, chic y pop. Ese silencio que es una voz de lo que no puede decirse, pero puede sentirse muy bien.

Adoro esa suerte de aguda cualidad sensorial cubierta y bañada por una capa de frialdad.

Hay una indiferencia tan propia del que ya está de vuelta de todo, pero en el clímax de la película se verá que la cosa no es así. El gran mundano resulta un tipo muy inocente. Y este personaje hedonista y hasta cínico a fin de cuentas es místico. A pesar suyo. Ha visto la luz negra, ha visto que la verdad es oscura.

Los escenarios vacíos; o llenos de quién sabe qué, y en ellos el misterio está tan quieto que no parece misterio. Parece la conciencia de cualquiera, la vida de cualquiera un día cualquiera. Pero Antonioni hace la diferencia atravesando velos. Y la esencia estará en el mundo como fenómeno sensual.

Saber lo que le pasa a uno y saber lo que pasa alrededor es básico, pero no es tan seguro que uno lo sepa, aunque crea que lo sabe.

Blow up es una fuente de placeres cada vez mayores para mí. El fotógrafo crea la realidad que quiere (o que le ordenan, o sugieren) solo por el hecho de saber mirar y hacer clic.

Qué hace la mirada del hombre sobre las mujeres. En qué desea convertirlas. ¿Son como esclavas para él? ¿Y la belleza no es más que otra mercancía? Y toda imagen no vive sin su raíz invisible.

Que el thriller no tenga solución... es la mejor solución. Una película que podía aparecer como frívola se carga de misterio y de significaciones, y es cierto que ni siquiera las vidas más planas pueden escapar de la selva de símbolos, bien miradas.

Y claro, cómo no, por qué un fotógrafo de moda no puede intentar convertirse en detective. La secuencia de las ampliaciones de las fotos es uno de esos momentos memorables de la historia del cine... ¿Qué es esto? ¿Qué estoy viendo? Cuál es el secreto. Lanza, mirándola, una pelota invisible.

**laúltima**  
**Electoral** 

visite [www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)

El reconocido abogado Ángel Bobadilla oficializó su candidatura a diputado por el Callao, con el número 2 en la lista de Fuerza Popular, presentando un perfil profesional respaldado por más de 25 años de experiencia en el ámbito jurídico, la gestión pública y la representación política.

Bobadilla es abogado colegiado por la Universidad de San Martín de Porres y Maestro en Derecho Corporativo por la UPC, con una sólida trayectoria en Derecho Corporativo, Asesoría Parlamentaria y procesos legislativos

de alcance nacional. Su propósito es claro: fortalecer la institucionalidad y modernizar el marco regulatorio, promoviendo soluciones que generen valor social, seguridad jurídica y eficiencia en la gestión pública.

En el Congreso de la República, ha liderado procesos legislativos y técnico-jurídicos, desde la revisión y análisis de iniciativas normativas hasta la elaboración de dictámenes con impacto nacional. Su labor ha estado marcada por la coordinación de equipos multidisciplinarios y una visión estratégica orientada a resultados.

## PRESTIGIOSO ABOGADO POSTULA CON EL NÚMERO 2 DE FP

# Ángel Bobadilla, candidato a diputado por el Callao



### EXPERIENCIA

Su experiencia se complementa con la consultoría corporativa y el

asesoramiento a entidades públicas, básicamente en el Callao, impulsando mejoras regulatorias y

políticas administrativas que han sido reconocidas a nivel nacional por el cumplimiento de metas

de gestión.

Además, como docente universitario y profesional con formación internacional en Argentina, España, Israel y Estados Unidos, mantiene una vocación permanente por la actualización académica, el liderazgo ético y la construcción de consensos. Es ampliamente reconocido por su capacidad para comunicar con claridad, articular intereses diversos y conducir equipos hacia objetivos concretos y de alto impacto.

### COMPROMISO

Con esta candidatura, Ángel Bobadilla reafirma su compromiso con el Callao y con el país, proponiendo una agenda legislativa que priorice la institucionalidad, la seguridad jurídica y la eficiencia en la gestión pública.

**CON EXPERIENCIA EN GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES, POSTULA A DIPUTADO CON N°5 DE SOMOS PERÚ**

## Mario Fernández: se consolida para representar a Lima y al Rímac

Con más de 25 años de Gestión Pública y una sólida experiencia técnica en infraestructura, el candidato con el número 5 por Somos Perú se proyecta como el líder capaz de transformar Lima y Rímac, distrito que lo acogió como regidor en dos períodos.

Su propuesta se aleja del populismo y se centra en impulsar leyes firmes y efectivas que recojan el sentir de la ciudadanía y devuelvan la tranquilidad a las familias, una verdadera lucha contra la delincuencia y fortalecer la seguridad ciudadana.

A diferencia de las ofer-

tas tradicionales, la candidatura de Mario Fernández se sustenta en una trayectoria de servicio y resultados comprobables.

“Si queremos reducir la delincuencia, apostemos por el deporte. Los espacios deportivos brindan a jóvenes y adultos un lugar sano para distraerse, fortalecer valores y cuidar su salud física y mental. Reafirmamos nuestro firme compromiso de impulsar iniciativas y legislar en favor del deporte como herramienta de desarrollo y



prevención social”, asegura el candidato a diputado por Somos Perú, Alexander Mario Fernández Garibay.

Actualmente, Mario Fernández recorre Lima, Cercado y el Rímac reafirmando que su postulación es una apuesta por la capacidad y experiencia. Se consolida como una alternativa sólida para ocupar un escaño de Diputado, enfocada en soluciones reales para los desafíos históricos para Lima, el Rímac y sus distritos.

**La adopción de vehículos eléctricos e híbridos enchufables continúa acelerándose en el mercado peruano.**

La electromovilidad continúa ganando protagonismo en el Perú y se perfila como uno de los principales motores de transformación del sector transporte. En este escenario, BYD, la marca de vehículos de nueva energía más vendida del mundo, destaca las oportunidades que marcarán el desarrollo de la movilidad eléctrica en el país hacia el 2026.

Este avance responde a una mayor conciencia ambiental, la necesidad de mejorar la calidad del aire y el

# BYD reafirma su compromiso con la transición hacia una movilidad más limpia, eficiente y accesible en el país

creciente interés de los consumidores, empresas y operadores de flotas por soluciones de transporte más eficientes y sostenibles.

## UN ESCENARIO FAVORABLE PARA EL CRECIMIENTO

De cara al 2026, el mercado peruano muestra condiciones cada vez más favorables para la adopción de vehículos eléctricos e híbridos enchufables, impulsada por una mayor oferta de modelos, la mejora progresiva de la infraestructura de carga y una mayor apertura del sector público y privado a iniciativas sostenibles.



"La electromovilidad representa una oportunidad estratégica para el Perú, no solo desde una perspectiva ambiental, sino también económica y social. Es una alternativa real para modernizar el transporte y contribuir al desarrollo sostenible

del país", señaló Juan Felipe Salgado, Gerente General de Motorysa Perú, representante oficial de BYD en el país.

## OPORTUNIDADES CLAVE HACIA EL 2026

Entre los principales factores que impulsarán

la electromovilidad destacan:

- Mayor adopción de vehículos de nueva energía en segmentos particulares, corporativos y de transporte público.
- Expansión de la infraestructura de carga en zonas urbanas, comerciales y residenciales.
- Alianzas estratégicas para acelerar la transición energética.



vehículos de nueva energía, BYD reafirma su compromiso con el mercado peruano a través de un portafolio de soluciones de movilidad eléctrica e híbrida que combinan innovación, eficiencia y sostenibilidad, contribuyendo a la construcción de un ecosistema de transporte más sostenible.

## EL COMPROMISO DE BYD CON EL PERÚ

Como líder global en

### DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el artículo 412º de la Ley General de Sociedades, comunicamos que por Junta Extraordinaria de Accionistas de 07/02/2026, se acordó la Disolución y Liquidación de "JAIME ACOSTA CONTADORES S.A.C." RUC 20600960645, nombrándose Liquidador a ELSIE ELIZABET PEREDA ROJAS, DNI 09994208, lo que se publica para los fines de Ley. Lima, 09/02/2026.

EL LIQUIDADOR.

### SUCESIÓN INTESTADA

KR. 7398.- Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497 - 2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña **ELIZABETH BECERRA GONZALES**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su madre doña **LIVIA GONZALES ESPÍRITU DE BECERRA**, fallecida Intestada cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, el 28 de Mayo del 2021; lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 02 de Febrero del 2026

FIDEL D JALMA TORRES ZEVALLOS  
NOTARIO PÚBLICO DE LIMA

### BALANCE FINAL DE LA LIQUIDACIÓN AL 3 DE FEBRERO DE 2026

**TECTONIQ PERÚ S.A.C. EN LIQUIDACIÓN**  
De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del Artículo 419º de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público el Balance Final de la Liquidación de TECTONIQ PERÚ S.A.C. en Liquidación, que fuera aprobado por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 3 de febrero de 2026.

Total Activo S/ 0.00  
Total Pasivo y Patrimonio S/ 0.00  
Lima, 10 de febrero de 2026

Macarena Daniela Barrios Larrañaga  
Liquidadora  
D.N.I. N° 70353033

### EXP. N° 22878-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta PEDRO JOSE REGALADO LESCANO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su abuela SUSANA FERNANDEZ MORALES DE LESCANO, fallecida con fecha 17 de abril de 1966, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 09 de febrero del 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ [notsama@notariasamaniego.com](mailto:notsama@notariasamaniego.com).

### EXP. N° 22891-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presentan JULIO CESAR CASTILLO HER-NANDEZ y LISBETH ALEJANDRA PINTADO RUIZ, solicitando que se reconozca su unión de hecho por haber convivido libre de impedimento para contraer matrimonio, por más de dos años, lo que comunico para los fines de ley. Lima, 09 de febrero del 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ [notsama@notariasamaniego.com](mailto:notsama@notariasamaniego.com).

### EXP. N° 22918-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ENRIQUE HUGO JIMENEZ TORERO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge SUSAN GLADYS MONTAÑEZ EGUSQUIZA, fallecida el día 13 de enero de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 06 de febrero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ [notsama@notariasamaniego.com](mailto:notsama@notariasamaniego.com).

### EXP. N° 22931-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta VICTORIA ESTELA ESPINOZA MAGALLANES, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó el nombre de la madre de la nacida como: "ESTELA EUGENIA MAGALLANES DE ESPINOZA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ESTELA MAGALLANES RONCEROS DE ESPINOZA". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 09 de febrero del 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ [notsama@notariasamaniego.com](mailto:notsama@notariasamaniego.com).

### EXP. N° 22937-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta TIRSA LILA BENDEZU GUTIERREZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre GUMERCINDO LEONCIO BENDEZU FLORES, fallecido el día 05 de marzo de 2007, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 06 de febrero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ [notsama@notariasamaniego.com](mailto:notsama@notariasamaniego.com).

### EXP. N° 22961-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JORGE LUIS BENETRE MARCHAN, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre SEGUNDO EZEQUIEL BENETRE SANCHEZ, fallecido el día 16 de febrero de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de febrero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ [notsama@notariasamaniego.com](mailto:notsama@notariasamaniego.com).

### EXP. N° 22967-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta VICTOR ANDRES SOTO BAYES solicitando la sucesión intestada quien fuera su hermano MARIA IRIS SOTO BAYES, fallecida el dia 14 DE ENERO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de FEBRERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ [notsama@notariasamaniego.com](mailto:notsama@notariasamaniego.com).

### EXP. N° 22970-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta KARINA YSELIA PATIÑO YAMUNAQUE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MAURA CARDENAS MENDIVIL DE GAMBOA, fallecida el dia 22 DE NOVIEMBRE DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 05 de FEBRERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ [notsama@notariasamaniego.com](mailto:notsama@notariasamaniego.com).

### EXP. N° 22974-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta SUSANA BEATRIZ GAMBOA CARDENAS solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MAURA CARDENAS MENDIVIL DE GAMBOA, fallecida el dia 22 DE NOVIEMBRE DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 05 de FEBRERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696-982890218-940497128. Correo. [notsama@notariasamaniego.com](mailto:notsama@notariasamaniego.com).

## Love Up! regresa a Lima con una experiencia inmersiva ideal para San Valentín y las vacaciones

*La exhibición internacional vuelve al Mall del Sur con 12 salas interactivas y preventa especial de lanzamiento.*

Las experiencias inmersivas continúan posicionándose como una de las principales tendencias de entretenimiento familiar en Lima. En ese contexto, LOVE UP, la reconocida exhibición interactiva internacional que ya ha cautivado a más de 100 mil visitantes, regresa a la ciudad con una renovada propuesta llena de color, tecnología y creatividad. La muestra abrirá oficialmente sus puertas este 4 de febrero en el C.C. Mall del Sur, ofreciendo un recorrido multisensorial pensado para todas las edades.

Love Up! invita al público a sumergirse en un universo interactivo compuesto por 12 salas temáticas, donde el arte y el entretenimiento se combinan para crear una experiencia participativa. Durante el recorrido, los visitantes podrán interactuar con instalaciones que incluyen luces LED, láseres, espejos, burbujas, escenarios de colores y zonas inflables, diseñadas para estimular los sentidos y despertar la imaginación.

El recorrido tiene una duración aproximada de 50 minutos, tiempo durante el cual los asistentes podrán explorar espacios diseñados para jugar, tomarse fotografías y compartir momentos únicos en familia, con amigos o en pareja, especialmente durante la temporada de vacaciones y las celebraciones por San Valentín.

Más que una exhibición visual, Love Up! propone convertir al visitante en protagonista de la experiencia, generando sensaciones de alegría, sorpresa y conexión emocional en cada una de sus salas.



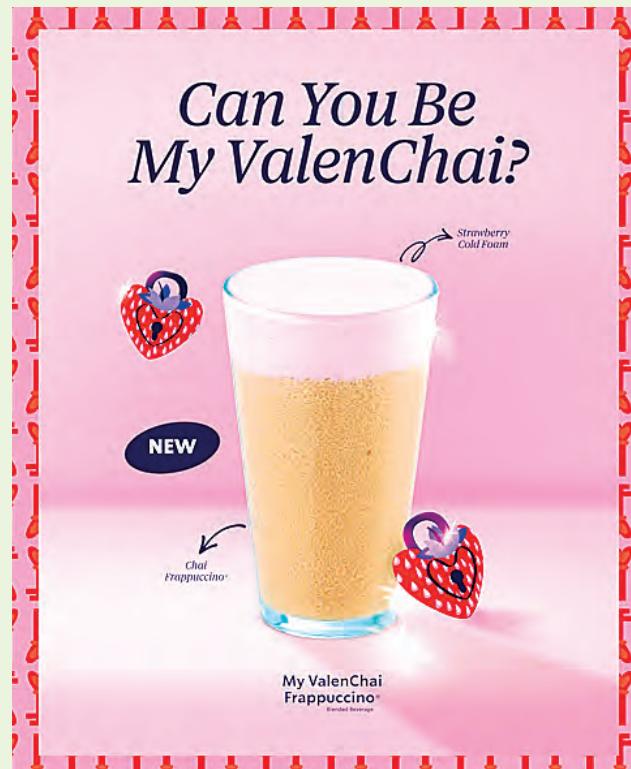
Foto: Cortesía de Love Up!

## El sorbo perfecto para celebrar el amor: Starbucks presenta ValenChai Frappuccino

*La audaz bebida de temporada, disponible del 5 de febrero al 15 de febrero, invita a los clientes a celebrar el amor en todas sus formas, con un sabor tan inesperado como inolvidable.*

Esta temporada de San Valentín, Starbucks invita a los clientes a descubrir la magia de los momentos cotidianos con significado, esas pequeñas pausas simples y espontáneas que transforman una visita rápida en algo memorable, con el lanzamiento de ValenChai Frappuccino®. Esta bebida ha sido creada para celebrar la conexión, ya sea brindando por la amistad, diciendo "te quiero" de una manera distinta o simplemente disfrutando un sorbo para uno mismo. Disponible del 5 de febrero al 15 de febrero, esta bebida de temporada combina el carácter intenso del chai con el toque suave y romántico del cold foam de fresa, una combinación de sabores que celebra el amor en su forma más dulce.

El nuevo ValenChai Frappuccino® cuenta con una base de chai mezclada con hielo que crea una textura cremosa y especiada, aportando calidez y confort desde el primer sorbo, permitiéndole a los clientes bajar el ritmo y disfrutar el momento. La bebida se corona con una suave espuma



fría de fresa, que añade una nota ligera y dulce, junto con un delicado contraste en tono rosa que completa la experiencia de forma armoniosa.

"ValenChai Frappuccino® fue creada para sumar un detalle romántico a la temporada. En Starbucks buscamos celebrar esta fecha con todos —y que nuestros espacios sigan siendo el



tercer lugar donde se reúnen amigos, parejas y familias", señaló Luis Antonio Eguiguren, gerente de marketing para Starbucks Perú, Ecuador y Bolivia. "La bebida ValenChai Frappuccino® fue creada con esa intención: permitir que el chai sea la llave de momentos de conexión, ya sea compartidos con otros o disfrutados como un momento de autocuidado".

Starbucks también presenta una colección de edición limitada para San Valentín, con coloridas piezas diseñadas para llevar el espíritu de la conexión más allá de la taza. Con divertidos patrones de candas

dos en forma de corazón y tonos vibrantes inspirados en la temporada, la colección trae energía romántica a los momentos cotidianos.

La bebida ValenChai Frappuccino® y los productos de temporada ya están disponibles en las tiendas Starbucks® Perú, por tiempo limitado o hasta agotar stock.

**EXP. N° 22986-2026-NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta LEONCIA QUISPE CHOCCE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge JUSTINIANO OSCCO BAUTISTA, fallecido el día 01 de noviembre de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 06 de febrero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 22988-2026-NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta EDER MARTIN ROJAS TREBEJO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre MARTIN ROJAS BEDON, fallecido el día 09 de junio de 2013, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de febrero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**  
Por acuerdo de Junta General de Accionistas del **20 de enero de 2026**, se acordó la **disolución y liquidación** de la sociedad LYDAN S.A.C., con RUC N°20131177306; designándose como liquidadora a **Silvia Goray Tsuchiya con DNI N° 40200466**, de conformidad con el artículo 412 de la **LGS**.

**Lima, 30 de enero de 2026.  
EL LIQUIDADOR**

**KARDEX N° 1762 - NC - 2026  
SUCESIÓN INTESTADA**  
Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **ELIZABETH GARCIA MENDEZ**, ha solicitado la sucesión intestada de su madre **LANDELINA MENDEZ DIAZ DE GARCIA**, fallecida el 27 de Junio del año 2,014, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

**Lima, 06 de Febrero de 2,026.  
María Mejía Haro  
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.**

**EXP. N° 22989-2026-NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta EDER MARTIN ROJAS TREBEJO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre JUSTA TREBEJO VDA DE ROJAS, fallecida el dia 24 de setiembre de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de febrero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 22994-2026-NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta CARLOS SANCHEZ AMASIFUEN solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge TELMA ROSALIA BUITRON VEGA, fallecida el dia 05 DE DICIEMBRE DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 05 de FEBRERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

**KARDEX N° 1755 - NC - 2026  
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**  
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley N° 26662 - Ley de Competencia Notarial en Asuntos No Contenciosos, la Notaría que suscribe dispone que, cumplidas las exigencias del caso, se proceda a publicar un extracto de la Solicitud de Rectificación de la Partida de Matrimonio de **FLOR DE MARIA GUTIERREZ ZAPATA**, celebrado el 21 de Setiembre de 1979 en la Municipalidad de La Victoria, por haberse consignado sus nombres como "FLOR MARIA" siendo lo correcto "FLOR DE MARIA" y por haberse consignado su primer apellido como "GUTIERRES" siendo lo correcto "GUTIERREZ".

**Lima, 28 de enero de 2,026.  
María Mejía Haro  
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.**

**KARDEX N° 1766 - NC - 2026  
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**  
Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada, Notaria de Lima, con oficio en el jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, distrito de San Juan de Lurigancho, **ISABEL SABEL TICONA CHAMBI** ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento, por haberse consignado erróneamente el segundo prenombre de su madre como "ROSALIA" siendo lo correcto "ROGELIA" y el primer apellido de su madre como "CHAMBI", siendo lo correcto "CHAMBE". También deberá rectificarse el segundo apellido de la titular, que figura como "CHAMBI", siendo lo correcto "CHAMBE".

**Lima, 03 de Febrero de 2,026.  
María Mejía Haro  
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.**

**EXP. N° 23006-2026 NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta ROCIO MAMANI JARA solicitando sucesión intestada de quien fuera su padre MARCOS SERGIO MAMANI MINAYA, fallecido el dia 23 DE AGOSTO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 06 de FEBRERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 23014-2026 NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta ROXANA DEBORAH MESIA CUERVO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JOSE AUGUSTO MESIA HUATALCHO, fallecido el dia 29 DE ENERO DE 2016, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 06 de FEBRERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

**KARDEX N° 1767 - NC - 2026  
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**  
Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada, Notaria de Lima, con oficio en el jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, distrito de San Juan de Lurigancho, **JAN MICHAEL TICONA CHAMBI** ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento, por haberse consignado erróneamente el segundo prenombre de su madre como "ROSALIA" siendo lo correcto "ROGELIA" y el primer apellido de su madre como "CHAMBI" siendo lo correcto "CHAMBE". También deberá rectificarse el segundo apellido del titular, que figura como "CHAMBI", siendo lo correcto "CHAMBE".

**Lima, 03 de Febrero de 2,026.  
María Mejía Haro  
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.**

**DISOLUCION Y LIQUIDACION**  
Por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha **07 de Febrero de 2026**, se acordó la **Disolución y Liquidación** de **CORPORACION TEXTIL COTTON COLOR S.A.** con RUC N° 20422699211, nombrándose como liquidador al **señor Luis Carlos Yáñez Gutiérrez**, con DNI N° 07883118.

**Lima, 07 de febrero de 2026.  
Luis Carlos Yáñez Gutiérrez  
DNI N° 07883118  
LIQUIDADOR**

**EXP. N° 23016-2026 NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta JAIME FEDERICO HILDEBRANDT HALTENHOF solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre OLGA MARIA HALTENHOF VARGAS, fallecida el dia 29 DE DICIEMBRE DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 06 de FEBRERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

**SUCESION INTESTADA**  
**KX. 7415-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña **GRETARAQUEL GALDOS HERNANDEZ**, solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre doña **IRMA MARIA HERNANDEZ ZAMBRANO**, fallecida intestada en esta capital, el **21 de agosto del 2025**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 06 de febrero del 2026  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA**

**DISOLUCION Y LIQUIDACION**  
Por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha **07 de Febrero de 2026**, se acordó la **Disolución y Liquidación** de **CORPORACION TEXTIL MERLIN S.A.** con RUC N° 20390968893, nombrándose como liquidador al **señor Luis Carlos Yáñez Gutiérrez**, con DNI N° 07883118.

**Lima, 07 de febrero de 2026.  
Luis Carlos Yáñez Gutiérrez  
DNI N° 07883118  
LIQUIDADOR**

**KARDEX N° 3441  
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**  
"ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HAN PRESENTADO HECTOR FERNANDO TORREBLANCA ALFARO, CON DNI N° 43569252, Y SU CONYUGE MAGGIE LULU CARBALAJA LLERENA, CON DNI N° 0819827 SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUTADO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL IMMOBIL UBICADA EN CALLE 111, 483 DEPARTAMENTO A CON UN AREA DE 51.25 M2, (CINCUENTA Y UNO CON VEINTICINCO METROS CUADRADOS), LA CUAL SE ENCUENTRA INScrita EN LA PARTIDA N° 4051818 DÉCIMO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, MANIFESTANDO LOS SOLICITANTES QUE SU TIEMPO DE POSSESION EXcede LOS 10 AÑOS. APARECIENDO COMO TITULARES REGISTRALES: BETTY RUBI CASTRO MOTOROLA Y SANTIAGO DIAZ FLORES LIMA 28 DE ENERO DEL 2026. Rubén Dario Soldevilla Gala ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

**Lima, 03 de febrero del 2026  
KENT DELMY MANRIQUE REQUENA,  
DNI N° 42524911  
LIQUIDADOR**

**K-3485  
RECTIFICACION DE PARTIDA**  
ANTE MÍ, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, SE HA PRESENTADO DON ELOY EUGENIO GOMEZ GUIZADO, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN LA QUE SE HA CONSIGNADO EL NOMBRE Y APELLIDO DE SU MADRE COMO "FELICITA GUIZADO" SIENDO LO CORRECTO COMO "FELICIANA GUIZADO CRUZ". LIMA, 04 DE FEBRERO DEL 2026  
Rubén Dario Soldevilla Gala  
ABOGADO -NOTARIO DE LIMA

**AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION**  
POR ACUERDO DE JUNTA GENERAL DEL **03-02-2026**, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE **RECICLAJE INVERSIONES VL Y RZ S.A.C.** DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADORA A ANA MARIA MORENO ESPINOZA. LIMA, 03 DE FEBRERO DEL 2026.  
**ANA MARIA MORENO ESPINOZA  
D.N.I. N° 07193643  
LIQUIDADOR**

**KARDEX NC No 3481  
SUCESSION INTESTADA**  
ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DON YANDARY FERNANDO CACERES YVANOR, DON PISARI MARIO CACERES YVANOR Y DON FELIX JONATHAN CACERES YVANOR, SOLICITANDO LA SUCESSION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE "ELSA YVANOR NICOLICH", IDENTIFICADA CON DNI N° 07307092, FALLECIDA EL 17 DE AGOSTO DEL 2025, EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.  
LIMA, 28 DE ENERO DEL 2026.  
Rubén Dario Soldevilla Gala  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

**SUCESIÓN INTESTADA**  
**KX.7420-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta don CESAR ALEJANDRO LA TORRE ACUY, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre don RAUL AUGUSTO LA TORRE LOPEZ, fallecido intestado en esta capital, el **27 de enero de 1993**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.  
LIMA, 10 de febrero del 2026.  
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

**CONVOCATORIA**  
Convocatoria a Junta General de Accionistas de la Empresa Mayorista de Frutas N°2 Lima S.A. Emma Frut N° 2-Lima S.A

De conformidad al Art. 113 de la Ley General de Sociedades y Concordante con lo previsto en el Art. 15 del Estatuto de la Empresa Mayorista de Frutas N.º 2 – Lima S.A. -Emma Frut N° 2 -Lima S.A. , se convoca a la Junta General de Accionistas de Emma Frut N° 2-Lima S.A para tratar la siguiente agenda:

#### AGENDA

- Elección del nuevo directorio
- O ratificación del actual directorio.

Fecha: 26 de febrero del 2026

Primera citación: 13:00 horas

Lugar: Jr. Felipe Barga 834- San Luis.

San Luis 10 de febrero 2026

**EL DIRECTORIO  
JOEL ESTRADA GAMBOA  
PRESIDENTE DE DIRECTORIO EMMA FRUTN° 2 -LIMA S.A**

**EDICTO**  
JUZGADO : 1° JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA-CIVIL-LABORAL CONDEVILLA  
EXPEDIENTE : 05077-2025-0-0904-JP-Cl-01  
MATERIA : SUCESSION INTESTADA  
JUEZ : CARDENAS PORTUGAL, JANIDETH  
ESPECIALISTA : MANUEL PUMASUNCO HERHUY  
DEMANDANTE : BECCERA MELENDEZ, EDY CESAR  
RESOLUCION NUMERO 01  
San Martin de Porres, 22 de diciembre del año 2025

VISTOS: La solicitud de Sucesión Intestada que antecede con sus anexos, y CONSIDERANDO: PRIMERO .- Es deber del que suscava las demandas presentadas a efectos de verificar la concurrencia de los requisitos exigidos por ley, esto es lo previsto en los Artículos 424 a 425 de Código Procesal Civil en concordancia con el artículo 751 del mismo código así como la inconcurencia de supuestos de improcedencia. SEGUNDO .- De la revisión de la demanda sub examen y anexos, se verifica que en virtud a la pretensión este juzgado resulta competente para avanzarse al trámite del proceso promovido en mérito al artículo 750 del código adjunto. TERCERO .- Así mismo se evidencia el apparente interés y legitimidad para obrar de la accionante a tenor de lo previsto en el artículo 830 del código acotado y se verifica que la solicitud reúne además los requisitos de forma exigidos por el artículo 831 del Código Procesal Civil, por lo que SE RESUELVE:

1. ADMITIR A TRÁMITE la solicitud presentada por **EDY CESAR BECCERA MELENDEZ**, sobre sucesión intestada de quien en vida fuera **Emilia Salinas Beccera** debiendo tramitarse en la vía del Proceso No contencioso.
2. Procede al especialista legal con publicar el edicto electrónico (extracto de la solicitud presentada), a elaborarse por el especialista legal y publicarse en la página web del poder judicial, para lo cual el accionante deberá de pagar el arancel judicial por edicto electrónico en el plazo de 2 días.
3. Procede la solicitude con publicar en un diario de mayor circulación un edicto por 3 días consecutivos (con excepción del Diario el Peruano) tal como prevé el inciso 1) del artículo 833 del Código Procesal Civil y del mismo código (edictos con las formalidades señaladas), debiendo presentarse estos al juzgado.
4. NOTIFIQUESE con la demanda y la presente resolución a: **Sociedad de Beneficencia Pública y Ministerio Público (Fiscalía Civil y Familia de Turno de Condeville).**
5. Cumpla la parte demandante con presentar en el plazo de 02 días hábiles el reintegro del arancel judicial por efectivo de prueba que es por la suma de \$10,700 soles en los procesos no contenciosos, siendo que el presentado es de \$/53,50 soles, bajo expreso apercibimiento de recalificar la demanda.
6. Remítase los partes judiciales para la inscripción de la demanda en el Registro de Sucesión Intestada así como en el de Mandatos y Poderes con arreglo a ley, debiendo gestionar los mismos la parte accionante previo pago del arancel judicial por derecho de partes, así mismo una vez inscritos deberá dicha parte presentar la constancia respectiva en este proceso, sin lo cual no podrá emitir sentencia.
7. NOTIFIQUESE .-

JANIDETH CARDENAS PORTUGAL  
JUEZ  
1° JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA-CIVIL-LABORAL CONDEVILLA.

**AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA CORPORACIÓN ATLANTIC PERU S.A.C.**

Por Junta General de Accionistas de fecha 03 de febrero del 2026, se aprobó la disolución y liquidación de la empresa **CORPORACION ATLANTIC PERU S.A.C.**, nombrándose como liquidador al **Sr. KENT DELMY MANRIQUE REQUENA**, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 412 de la ley General de Sociedades, Ley N° 26887.

BETTY RUBI CASTRO MOTOROLA Y SANTIAGO DIAZ FLORES

LIMA 28 DE ENERO DEL 2026.

Rubén Dario Soldevilla Gala

ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

LIQUIDADOR

**SUCESIÓN INTESTADA**  
**ROSA EMILIA ALVAN DE MORENO**, ha solicitado la sucesión intestada de **MARIA CARMEN ROSA ALEGRE RAMIREZ DE ALVAN**, con DNI N° 06770325, fallecida en el distrito de Bellavista, provincia constitucional del Callao, el 28 de abril de 2000; cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1951.  
Lima, 09 de febrero de 2026  
**FERNANDO TARAZONA ALVARADO  
NOTARIO DE LIMA**  
General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51  
Av. Petit Thouars, Miraflores

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATÉ**  
**GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL  
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES - REGISTRO CIVIL  
EDITO MATRIMONIAL**  
De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250° del Código Civil, Ilego saber que:  
Don: **ROBERT LOZANO POMACACA**, Identificado DNI 43391736, Natural de: LIMA – LIMA – Lima, Nacionalidad: Peruano, Edad: 41 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: Constructor, Domicilio: Av. 1 Mz. A Lt. 09 Asoc. Rosal de Santa Anita 1era Etapa ATÉ – LIMA.  
Doña: **BANY MOROCHO SOTO**, Identificada DNI 46955091, Natural de: HUANCAYA – ANGARAS – CALLANMARCA, Nacionalidad: Peruana, Edad: 33 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Administradora, Domicilio: Mz. P Lt. 54 Urb. Alameda de Ata Etapa 2da Santa Anita – LIMA.

Pretendente contrarrear matrimonio ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil.

Até, 06 de Febrero de 2026

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATÉ**  
ABOG. CARLOS ALBERTO JESÚS PAUCARCHUCU  
JEFE DE REGISTRO CIVIL

**SUCESIÓN INTESTADA**  
**ELISA AYALA FLORES VDA. DE LAGOS**, ha solicitado la sucesión intestada de **MARIA LUISA LAGOS AYALA**, con DNI N° 10097030, fallecida en el distrito de Jesus Maria, provincia y departamento de Lima, el 29 de diciembre de 2025; cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1986.  
Lima, 09 de febrero de 2026  
**FERNANDO TARAZONA ALVARADO  
NOTARIO DE LIMA**  
General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51  
Av. Petit Thouars, Miraflores

# Manchester City goleó al Fulham y le pone presión a líder Arsenal

**ELENCO**

**“CIUDADANO”**

**QUEDÓ** a solo

tres puntos de los “gunners” que hoy deberán ganarle al Brentford para mantener los seis de diferencia, en la lucha por el título.

Hizo la tarea. Manchester City goleó al Fulham 3-0 en el Emirates Satdium, y con este resultado se acercó a solo tres puntos del líder de la Premier League Arsenal (53-56), elenco que jugará hoy de visitante ante el siempre complicado Brentford, en el cierre de la fecha 26. A lo largo del partido, los pupilos del técnico Pep Guardiola, fueron superiores a su rival.

Los tres goles se lograron en la etapa inicial. Abrió la cuenta el ghanés Antoine Semenyo a los 24', aumentó el inglés Nico O'



Reilly a los 30' y el tercero fue obra del noruego Erling Haaland a los 39', asegurando la victoria “celeste”.

Liverpool fue a visitar al Sunderland y logró un laborioso triunfo de 1-0, gracias al tanto marcado por su capitán el neerlandés Van Dijk sobre

los 60', lo cual le permite subir a 42 puntos en la tabla y estar en sexto lugar, muy cerca del United y el Chelsea, intentando llegar a cupo de la Champions League.

**Otros Resultados:** Aston Villa 1 Brighton 0; Notttingham Forest 0 Wolves 0;

Crystal Palace 2 Burnley 3. **Partido de Hoy:** Brentford-Arsenal. **Principales Posiciones:** Arsenal 56; Manchester City 53; Aston Villa 50; Manchester United 45; Chelsea 44; Liverpool 42; Brentford 39; Everton 37; Bournemouth 37.



**COPA ALEMANA: CON GOLES DE KANE Y DÍAZ**

## Bayern Múnich le ganó al Leipzig y se clasificó a semifinales

Bayern Múnich se clasificó a las semifinales de la Copa Alemana, tras superar al Leipzig 2-0, cotejo desarrollado en el Allianz Arena. Los goles de la diferencia llegaron en el complemento, puesto que el Leipzig le hizo pelea en la etapa inicial, e incluso le anularon un gol muy discutido.

Sin embargo, en el reinicio del encuentro, los “bávaros” salieron más decididos y en un lapso de cuatro minutos lograron sus dos anotaciones. A los

64' el inglés Harry Kane abrió la cuenta al convertir un lanzamiento penal, y tres minutos después (67') el colombiano Luis Díaz marcó el segundo, tras pase de Olise.

Bayern Múnich se une a los ya clasificados, Stuttgart, Bayer Leverkusen y Friburgo, quienes dejaron en el camino al Holstein Kiel, San Pauli y Hertha Berlín respectivamente, los cuales jugarán las semifinales los días 21 y 22 de abril, y la final será en Berlín el 26 de mayo.

### EVENTO SE REALIZÓ EN ASUNCIÓN-PARAGUAY

## Perú logró 11 medallas en el Panamericano Máster de Tenis de Mesa

El tenis de mesa peruano tuvo una destacada actuación internacional al conquistar 11 medallas en el Campeonato Panamericano Máster desarrollado en Asunción-Paraguay, consolidando el crecimiento y la vigencia del deporte nacional en la categoría senior.

Se obtuvieron una me-

dalla de oro, tres de plata y siete de bronce, en pruebas individuales, dobles y por equipos, demostrando experiencia, técnica y espíritu competitivo.

La máxima presea llegó en la categoría 75 años gracias a Amador Núñez Perea, quien se consagró campeón panamericano, reafirmando que la disciplina y la constancia no tienen edad. Las damas peruanas tuvieron una



participación sobresaliente, sumando preseas en categorías individuales, dobles y equipos. Destacaron Ana Cecilia Meléndez, Elizabeth Bravo de Rueda, Johanna Gutiérrez, Rina González del Riego, Estrella Del Mar y Silvana Romero que dejaron en alto el nombre del Perú. La categoría Máster evi-

dencia que la alta competencia no es exclusiva de la juventud, sino resultado de años de pasión y compromiso. Este resultado fortalece la presencia del Perú en el circuito continental y proyecta al tenis de mesa como una disciplina en crecimiento, con referentes que inspiran a nuevas generaciones.

Noche triste en Matute. Alianza Lima quedó afuera de la Fase 1 de Copa Libertadores, al empate con 2 de Mayo de Paraguay 1-1, y como cayó en la ida 1-0, el debutante elenco guaraní será quien enfrente a Sporting Cristal en la Fase 2. Total decepción del once que mandó inicialmente el técnico Pablo Guede, y las consecuencias se pagan caro.

2 de Mayo, comenzó mejor y tuvo la primera ocasión de gol, cuando Elías Alfonso tuvo una clara, pero fue bloqueado por Antoni. A los 38' una mano de Gómez tras un centro de Advíncula es sancionado con penal por el árbitro Flavio Rodrigues, tras revisarlo en el VAR, pero Eryk Castillo no pudo convertir ya que su remate al sector derecho, fue bloqueado por

el arquero Ángel Martínez. En el complemento, a los 62' Luís Advíncula marcó el gol con un remate potente, que pegó en el poste izquierdo y se metió al fondo del arco del goleador Martínez. El 1-0 para Alianza llegó. Sin embargo, a los 69' Del Valle llegó primero al balón que el arquero Alejandro Duarte y cayó en el área y el árbitro Flavio Rodrigues tras revisarlo en el VAR cobró penal. Wilson Ayala recién ingresado mandó un zurdazo potente y marcó el empate paraguayo.

Luego, Alianza Lima a la guerra y con cambios de desesperado de Guede, no pudo llegar al segundo gol y esperanzarse con la tanda de penales, por la magnífica actuación del arquero Martínez que evitó en el final un gol de Luis Ramos.

# PAPELÓN ÍNTIMO

**ALIANZA LIMA QUEDÓ ELIMINADO DE LA FASE 1 DE LIBERTADORES AL EMPATAR CON 2 DE MAYO DE PARAGUAY 1-1 (GLOBAL 1-2)**



**diario** **la última**

periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
  - LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
  - LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO
- [www.diariolaulima.pe](http://www.diariolaulima.pe)



## ENTIDAD BLANQUIAZUL LO INFORMÓ

**Carlos Zambrano dejó de ser jugador de Alianza Lima por mutuo acuerdo**

No va más. Mediante un comunicado oficial, el club Alianza Lima informó que el defensa nacional Carlos Zambrano, dejó de pertenecer a la institución blanquiazul, luego de que ambas partes alcanzaran un acuerdo para la rescisión de su vínculo contractual, tras varias semanas de estar en un tira y afloja de ambas partes.



"El Club Alianza Lima informa a sus hinchas y a la opinión pública que el futbolista Carlos Zambrano ha dejado de pertenecer oficialmente a nuestra institución, tras haberse alcanzado un acuerdo entre ambas partes", señala el pronunciamiento difundido por la entidad victoriana.

Con esta decisión, Zambrano se suma a Sergio Peña y Miguel Trauco, quienes también dejaron el club tras los hechos de indisciplina registrados en Montevi-

deo-Uругuay, durante la pretemporada, situación que generó un fuerte remezón interno en la institución íntima.

El defensa blanquiazul mantenía contrato con Alianza Lima hasta diciembre de este año, por lo que ambas partes tuvieron que negociar los términos para concretar su salida de la institución. En el plano extra deportivo, Zambrano continúa afrontando su proceso de defensa legal tras la denuncia presentada por una joven argentina.